

Objeto SUMINISTRO DE COMPRENDERAS PARA DAR APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO.03253 DEL 12 DE JULIO DE 2017 EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL”.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

1	No.
General	Clase
Interno	Fuente
Ejecución	Etapa
Operacional	Tipo
Falta de calidad en el servicio prestado	<p style="text-align: right;">Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)</p>
Disminución de la capacidad laboral del contratista	<p style="text-align: right;">Consecuencia de la Ocurrencia del evento</p>
1	Probabilidad
2	Impacto
3	Calificación Total
Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	<p style="text-align: right;">Prioridad</p>
Entidad	<p style="text-align: right;">¿A quién se le asigna?</p>
Definición de un procedimiento adecuado, y ágil para el momento	<p style="text-align: right;">Tratamiento/ Controles a ser implementados</p>
1	Probabilidad
1	Impacto
2	Calificación
2	Calificación Total
No	<p style="text-align: right;">¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?</p>
Secretaría general y de gobierno	<p style="text-align: right;">Persona responsable por implementar el tratamiento</p>
20/05/2020	<p style="text-align: right;">Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</p>
2006/2020	<p style="text-align: right;">Fecha estimada en que se completa el tratamiento</p>
Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y	<p style="text-align: right;">¿Cómo se realiza el monitoreo?</p>
Mensual	<p style="text-align: right;">Periodicidad ¿Cuándo?</p>
	<p style="text-align: right;">Monitoreo y revisión</p>



AUTORIDAD MUNICIPAL
DE
HATO COROZAL
CASAÑARE

OFICIO

Codificación: PA-00001-F-1
Versión: 01
Fechas: 22-06-2010
Página 1 de 1

2	2
General	General
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Económico
Incrementos en impuestos que afecten a todos los ciudadanos	Desequilibrio económico
Desequilibrio económico	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad
1	1
2	2
3	3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad	Entidad
Realizar las actividades con precaución y Sistema General de Riesgos	Realizar las actividades con precaución y Sistema General de Riesgos
1	1
1	1
2	2
2	2
No	No
Secretaría general y de gobierno	Secretaría general y de gobierno
20/05/2020	20/05/2020
20/06/2020	20/06/2020
Permanente consulta y actualización normativa	Permanente consulta y actualización normativa
Permanente	Permanente

NARDY TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboro: Rosalma Saavedra Vela
Secretaria General y de Gobierno

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010
Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co
Hato Corozal – Casanare "Alto y sostenible"